



RESOLUCIÓN No. 310 DE 10 DE ABRIL DE 2026

“Por la cual se realiza un encargo en la Dirección de Redes y Acción Colectiva”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Único del Sector Cultura, Recreación y Deporte No. 649 de 22 de diciembre de 2025, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicación interna radicado No. 20269200196103 del 27 de marzo de 2026, la servidora **LIGIA EUGENIA PARDO TOQUICA** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.777.369, Director Técnico Código 009 Grado 06 ubicado en la Dirección de Redes y Acción Colectiva, solicita:

... el disfrute del día de permiso remunerado por el día de cumpleaños de conformidad con la información que se relaciona a continuación:

Condición: “LA SECRETARÍA concederá un (1) día de permiso remunerado por el día del cumpleaños del servidor o servidora. Este día podrá ser disfrutado, el mismo día del cumpleaños o dentro de los tres (3) meses siguientes, el cual deberá seguir el trámite interno establecido para los permisos.”

Día de Cumpleaños: 13 de abril

Día de disfrute: 13 de abril de 2026.

*Así mismo, y a la luz de lo dispuesto en la Circular No. 12 del 19 de febrero de 2026 de esta Secretaría, relacionada con el disfrute del día de la familia del primer semestre 2026, a partir del 23 de febrero hasta el 31 de julio de 2026, de manera atenta solicito me sea concedido **el martes 14 de abril de 2026...***

Que mediante correo electrónico del día 8 de abril de 2026 la señora **LIGIA EUGENIA PARDO TOQUICA** informa que la señora **ANGÉLICA ROCIO MARTÍNEZ TORRES** estará encargada de la Dirección de Redes y Acción Colectiva

Que, para garantizar la prestación del servicio de la Secretaría, se hace necesario encargar de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06 ubicado en la Dirección de Redes y Acción Colectiva, a una servidora de la Entidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

**RESOLUCIÓN No. 310 DE 10 DE ABRIL DE 2026****“Por la cual se realiza un encargo en la Dirección de Redes y Acción Colectiva”**

ARTÍCULO 1°. Encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 06, de la Dirección de Redes y Acción Colectiva, sin perjuicio de las funciones que le son propias, a la servidora relacionada a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
ANGÉLICA ROCÍO MARTÍNEZ TORRES C.C. 1.018.421.450 Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	Por los días 13 y 14 de abril de 2026

ARTÍCULO 2°. La servidora mencionada deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Dirección de Redes y Acción Colectiva en la cual se encarga.

ARTÍCULO 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, a las servidoras **LIGIA EUGENIA PARDO TOQUICA** y **ANGÉLICA ROCÍO MARTÍNEZ TORRES**, así como al Despacho, a la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, a la Dirección de Redes y Acción Colectiva y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión del Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de abril (04) de dos mil veintiséis (2026).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota- Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Josefina Acevedo Profesional Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 2 de 3
GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No. 310 DE 10 DE ABRIL DE 2026

“Por la cual se realiza un encargo en la Dirección de Redes y Acción Colectiva”

Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Sandra Margoth Vélez Abello Jefe de Oficina Jurídica

Documento 20267300216763 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 10-04-2026 15:24:15
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 10-04-2026 13:26:22
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 10-04-2026 11:16:41
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 10-04-2026 16:22:10
Josefina Acevedo Rios	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 09-04-2026 16:50:35
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 08-04-2026 16:54:12
Sonia del Pilar Larrota Hernández (E)	Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos (E) Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 08-04-2026 19:41:32
 4c922bf5eeeebc00c6c8103b36d09d70b80dc5dba6d48e3afc99db9f73208fea Codigo de Verificación CV: 7431d	